

En principio la teoría más acertada es la última, debiendo empezar a contarse el año desde que la perturbación empiece, pues mal podría el perjudicado intentar una acción que tiene por objeto proteger la posesión, si en ella no ha sido molestado.

Pero como es demasiado difícil el establecer con precisión, en la práctica, cuándo una obra empieza a causar la perturbación o molestia, es necesario partir de una base más estable, indicando una época no tan difícil de señalar.

Conceptuamos, pues, que los partidarios del segundo sistema tienen la razón; que como tesis general, puede, o mejor, debe aceptarse que el año corre desde que la obra termina, que no cuando principia, pues así y sólo así, puede darse al artículo una interpretación, una aplicación armónica con el pensamiento del Legislador, ya que, repetimos, él tuvo en mira prestar protección al poseedor, evitándole las contingencias de un juicio ordinario. Sin perjuicio de que opinemos también que si en un caso dado fuere posible precisar el momento en que el embarazo tuvo principio, se debe empezar a contar el año desde ese momento. Probadamente esta circunstancia, el Juez debe declarar prescripta la acción, si se instauró una vez transcurrido el año desde que el perjuicio se causó, aunque no tenga un año de terminada la obra.

El Dr. Vélez dice que la prescripción empieza a correr desde que la obra termine; pero no parece que se le hubiesen presentado los múltiples inconvenientes del artículo, puesto que no se detiene en él, ni da la razón en que se funda para pensar de ese modo. Sin duda vió lo insostenible en el terreno jurídico de la primera opinión y no creyó necesario refutarla. Y en verdad, no encontramos un sólido fundamento que apoye la tal teoría, la que consideramos injurídica. Ella se basa en palabras de la ley adjetiva, pero hace a un lado las sustantivas, al igual que los dictados de la razón y los principios del derecho.

Las consecuencias a que ella lleva, pueden palpase hoy con más claridad, pues de acuerdo con los progresos materiales se dispone de un mayor número de elementos que permiten, por su perfección, ejecutar una obra en un lapso de suma brevedad, con lo que se hace imposible (al prevalecer el sistema que criticamos) el ejercicio de la acción posesoria.

Hay que tener en cuenta que la prescripción no se interrumpe sino por el hecho de la notificación de la demanda. De tal suerte que aunque la acción se intente a su debido tiempo, si no fue posible notificarla al demandado antes de que transcurra el año, prescribe. Esto, a nuestro modo de ver, no es justo, pues fácilmente puede hacer prescribir la acción el demandado, ocultándose por el tiempo necesario. Debería establecerse que si la demanda se intentó en tiempo, pero fué imposible su notificación por ocultarse maliciosamente el que debía ser notificado, no prescribiera mientras tanto la acción.

Medellín, octubre 9 de 1.924.

FRANCISCO RUIZ LUJÁN
(Estudiante de 2º año.)

EL SUEÑO DE AYACUCHO

Donato.—Muy justo es, señor don Luciano y doctor Bastidas, que ocupemos parte de este diálogo con el recuerdo de la Batalla de Ayacucho, cuyo primer centenario celebran hoy varias naciones. En efecto, el 9 de Diciembre de 1824 fue el día de esa grande acción, famosa en todo el mundo americano por haber consumado la emancipación de la América Española, abatiendo para siempre el dominio extranjero en este continente.

Marcelo.—Nada más justo, porque en Ayacucho se ostentó con esplendor particular y ascendió a su mayor fortuna el esfuerzo de nuestros libertadores, después de muchos años de empezado. Ante ese brillo y esa fortuna, nuestra admiración debe correr al par de nuestra gratitud; y ante la importancia de una hazaña que muestra el valor y la inteligencia de los americanos en grado comparable a los más notables de la historia, los corazones deben latir al impulso de la esperanza, siendo claro que no somos de condición inferior, como han pensado algunos en las épocas de nuestros infortunios. En el centro de la América del Sur brilló en aquel día el heroísmo de aquellos pueblos; y allí mismo, mediante el favor de la Providencia, se deben cultivar las semillas de una civilización en que participarán varias naciones, para provecho propio y para ejemplo del mundo. Las naciones son sanables.

Luciano.—Sí, señores. Después que el Libertador, inspirado por su talento, alentado por su esfuerzo, asistido por sus Capitanes y sus ejércitos, y secundado por los pueblos, hubo consumado la emancipación de Colombia, respiró y meditó. Con las pulsaciones de su corazón, conmovido por la gloria, se juntaron los desvelos de su pensamiento, que le presentaba los peligros que corría su obra mientras el Perú permaneciera debajo de la planta de los españoles y en el caos de la anarquía. Entonces sintió que a su cabeza le sobaban inspiraciones y a su pecho alientos para ir a servir a otras naciones, después de haber emancipado la propia; y trasladándose a esas tierras, su presencia infundió confianza, su genio corrigió el desorden, su voluntad dominó las dificultades, y en lugar de la anarquía, el instinto de conservación fue capaz de aprovechar el advenimiento de aquel numen de libertad y de hermandad. La historia se fatiga narrando las proezas del héroe y las presentará como portentosas a la contemplación de los venideros. Allí, en esas campañas militares y civiles; entonces, en esos años en que Bolívar desempeñó el papel de patrono de la libertad americana, fue donde se dejaron ver las dotes de su inteligencia, y fue cuando se hicieron sentir las virtudes de su corazón.

«Todo lo tuvo, obstáculos grandes y grande gloria»: la presen-
teza con que comprendía las situaciones: la previsión con que
construía, puede decirse, lo futuro: el poder de organizar y el ta-
lento para allegar los medios y adecuarlos a los fines: el esfuer-
zo y el aliento con que su alma y su cuerpo acometían las más
difíciles empresas y las terminaban entre fatigas y peligros: la

constancia y la entereza con que sabía verificar en sí mismo el ideal del varón justo y tenaz pintado por Quinto Horacio: la firmeza con que disputaba, a veces sólo, sus decretos a la fortuna; los filos de aquella voluntad que eran capaces de cortar los mayores obstáculos y de hacer saltar chispas de buen éxito de las rocas que encontraba en su camino. Ah! nosotros, con más razones talvez que Manzoni, debemos humillarnos en presencia de la muestra que el Altísimo quiso darnos de su poder, infundido pasajera y oportunamente en un débil mortal, a quien el Todopoderoso y Todopiadoso tomó después cuenta de sus acciones.

Donato.—Allí está, don Luciano, el himno que su corazón eleva a Simón Bolívar; pero llévenos pronto a la llanura de Ayacucho.

Marcelo.—Con permiso del amigo Pulgar, séame lícito recordar que la dictadura de Bolívar, voluntariamente conferida por los pueblos del Perú, fué preparando el desenlace de la independencia. «Inconcebible parece—dice Llorente—cómo en tan poco tiempo lograron los insurgentes poner en campaña una fuerza tan numerosa y bajo un pie tan respetable de arreglo y buena dirección». Y refiriéndose al paso de Bolívar desde Huaras sobre Pasco, sigue diciendo el mismo Llorente que Bolívar «cruzó los horribles desfiladeros de los Andes con tanta constancia y sufrimiento, que sería injusticia negarle el gran mérito contraído en esa campaña». (*)

Donato.—Y yo también, con permiso de ustedes, recordaré que esa expedición sirvió a Bolívar para formarse idea completa de la situación de los realistas y para calcular, de acuerdo con el General Sucre, el tiempo y el terreno a propósito para buscar una batalla decisiva.

Aunque los españoles disponían de fuerzas y armamentos muy superiores a los que poseían los americanos, la discordia había entrado en el campo de los primeros. El General Olañeta, por enemistad personal con el Virrey Laserna al principio, y después so pretexto de mirar por la autoridad absoluta de Fernando VII, se rebeló contra el Virrey y lo obligó a divertir parte de sus fuerzas para enviarlas al alto Perú, comandadas por el General español Valdés. Con todo, siempre quedaban a los españoles fuerzas mayores y elementos de guerra muy considerables, de suerte que la batalla que buscaban nuestros libertadores tenía que efectuarse en términos para ellos desventajosos. Pero esa era precisamente la situación que, por costumbre, alentaba más a los republicanos, quienes en la mayor parte de sus encuentros, durante años, habían sacado verdadero el dicho de que los menos son más cuando son buenos.

Marcelo.—Pero ya es tiempo de que uno de ustedes, Linares o Pulgar, nos describa someramente la batalla en su preparación, en su campo y en sus principales movimientos.

Luciano.—Digamos previamente que el paso de Pasco, efectuado por el Libertador y alabado por Llorente, como acabamos de ver, fué la ocasión de aquella otra batalla que se llamó de Junín o Pampa de Reyes, en que el General español Cante-

1 Baralt. H. M. V. II, 418, 9.

rac fue vencido por Bolívar. Allí la caballería de Necochea; allí los granaderos aguerridos por San Martín; allí el llanero venezolano; y allí especialmente la presencia de Bolívar, «el hombre y la fortuna más visibles de aquella guerra». Cantarac, que al principio contaba con la victoria, hubo de huír, desbaratado por el impetu de sus contrarios. Aquel terrible conflicto fué combates sordo como los de los tiempos antiguos, pues en él no trabajaron sino las espadas y las lanzas.

Este golpe sirvió para desmoralizar particularmente la caballería de los realistas y para hacer que el español Rodil, desamparando a Lima, se encerrase en El Callao. Bolívar continuó persiguiendo a Canterac hasta Huamanga, en dirección al Cuzco, a donde llegaron los españoles, habiendo perdido dos mil hombres. Después de ordenar a Sucre que amenazara la espalda del enemigo, dejando a la izquierda el camino real del Cuzco, el Libertador reconocía el río Apurímac, cursando su costa y preparando puentes y balsas, necesarios a las operaciones; pero la llegada del invierno, que obligó a las tropas a entrar en cuarteles, y la necesidad de acudir al norte del Perú a organizar el gobierno y los recursos de la campaña, determinaron a Bolívar a encargar aquélla a la dirección y conducta del más hábil y experto de sus Generales, vencedor luégo en Ayacucho.

Donato.—Yo he estado por ahí hojeando apuntes (*) y de Ayacucho me he formado la idea de que es una llanada de mil doscientas varas de largo por mil de ancho, digamos diez calles por ocho, o cuadras como impropriadamente suele decirse. Las diez calles equivalen a una distancia como la que corre de la esquina oriental del Capitolio de Bogotá, en la plaza grande, a la esquina de la iglesia de las Nieves; las ocho calles, poco más o menos, serán como la distancia entre el Palacio de la Nunciatura y la entrada de la Plaza de San Victorino. De manera que el campo de Ayacucho no alcanza a la extensión de una pequeña hacienda de la Sabana, pues apenas tendrá ochenta cuadras, o cuadrados de 120 varas de lado. Supongo que su situación es norte sur en relación con las dos dimensiones; tiene barrancos profundos a oriente y a poniente y está cruzada oblicuamente por una quebrada vadeable. Al oriente le quedan las alturas de Cunduncurca, al occidente el pueblo de Quinua, y más allá la ciudad de Huamanga. Torres Rubio dice en su vocabulario quechua que «aya» significa cadáver y «cucho» quiere decir rincón; de suerte que el nombre de Ayacucho resultaría profético en la lengua india. El mismo autor trae en la misma obra «cundur» por buitre, y «cunca» por voz o garganta; de forma que Cunduncurca querrá decir voz o garganta de buitre o cóndor.

Marcelo.—En cuanto a las fuerzas y armamentos, la historia dice que los republicanos contaban en su ejército cinco mil setecientos hombres, con una sola batería, mientras que los realistas tenían nueve mil trescientos hombres, con once baterías. Valdés había regresado ya del alto Perú, después de cumplir su misión respecto de Olañeta, lo que fue causa para acrecentar el ejército de los españoles hasta la cifra que hemos dicho.

1 Restrepo, H. R. C, 3, 8.

La distribución de las fuerzas de parte y parte es recordada por los historiadores de acuerdo con los partes oficiales de la batalla. El general Sucre ordenó su ejército en tres divisiones: la derecha, compuesta de cuatro batallones, era mandada por Córdoba; la izquierda era mandada por Lamar y constaba de la misma cantidad de fuerzas; el centro era ocupado por la caballería de Miller; y la reserva estaba formada por la división Lara, compuesta de los batallones Rifles, Vencedor y Vargas.

Los realistas se formaron en tres columnas. La vanguardia, guiada por Valdés, ocupó la derecha con cuatro batallones, dos escuadrones y seis piezas de artillería. Monet se puso en el centro con cinco batallones, que formaban la primera división. Y Villalobos se situó a la izquierda con otros cinco batallones. La caballería, mandada por Ferraz quedaba a retaguardia y en los claros de las divisiones. Las otras cinco piezas de artillería cubrían el flanco de Villalobos, Canterac, en la reserva, gobernaba los batallones de Gerona y de Fernando VII.

La sola indicación de las fuerzas respectivas y de sus colocaciones muestra cuán superiores eran las de los realistas sobre las de los republicanos.

Donato.—Empiece, pues, señor Pulgar a contarnos ese encuentro homérico. ¡Ah señor! A la distancia de ochocientas leguas y de un centenar de años, y debajo del peso de todos los que a usted agobian ¿no es verdad, don Luciano, que hasta usted siente el curioso afán, el placentero sobresalto que produce la expectativa de cosas grandes? ¿no es cierto que le está pasando, allá en el asendereado corazón una corrienteca de escalofrío como la que hubo de experimentar, recién llegado a Bogotá, cuando por el viejo camino de Cincha se iba acercando al salto del Tequendama, la primera vez que lo vio?

Luciano.—Exactamente; pero no nos impacientemos. Para corregir el corazón, de sus antojos o de su voluntad, es bueno recibir el telegrama urgente y no abrirlo en el acto, a fin de disciplinar por ese modo la curiosidad de la impaciencia. Ya llegaremos al choque más crítico de Ayacucho.

En el interin digamos que la obra por excelencia del general Sucre fué la actividad, la perspicacia y el tino con que fue siguiendo y burlando las marchas y contramarchas de Laserna y de Canterac, y convirtiendo los ardides de ellos en ventajas de su lado. Contratiempos serios tuvo que sobrellevar como el descalabro de la división Lara en Corpahuaico; y cuando a las dificultades pasadas se juntó la inminente falta de provisiones y la orden despachada desde la costa por el Libertador para que dierra la batalla de alguna manera, por no haber esperanza de que llegaran más tropas ni más socorros de Colombia, entonces fue cuando se resolvió Sucre a presentar en el llano de Ayacucho su ejército contra el de Laserna.

Marcelo.—Relátenos, amigo, ese encuentro.

Luciano.—Amaneció el 9 de diciembre de 1924, alumbrado, según dicen los historiadores, por un sol vivificante, como suele ser el que ilumina las alturas de los Andes en verano.

Ya vimos cómo estaban distribuidas o colocadas las fuerzas

de ambos ejércitos. Del lado español luchaban batallones curtidors y experimentados en una guerra de catorce años. Del lado americano, se hallaban los colombianos, vencedores desde el Atlántico hasta el Apurímac; los argentinos, que venían peleando desde el río de Plata hasta Chile y hasta la tierra incaica; y los peruanos que se habían ilustrado en la victoria de Junín.

Eran las diez de la mañana cuando, tendiendo el sol sus rayos sobre aquel campo que iba pronto a quedar memorable para siempre, pudo hacer recordar las palabras con que empieza Luciano la pintura de la batalla de Farsalia:

“Sobre el marino campo el rojo Apolo Tendió su luz flameante una mañana”.

Viendo Sucre que la división de Lamar, situada a la izquierda, empezaba a caer bajo el ímpetu de las fuerzas de Valdés, y que la derecha y el centro enemigos, descendiendo de Cunduncurca entraban en combate, manda a Córdoba que cargue sobre ellas, protegiéndolo la caballería de Miller. Fué entonces cuando el general antioqueño dijo aquellas palabras que resonarán siempre en los oídos de la posteridad:

«Soldados, armas a discreción, paso de vencedores!»

Decir esto, quitar el freno a su caballo, avanzar hasta cien pasos de distancia y acometer a los enemigos con el denuedo de los héroes legendarios, fue obra rápida y sublime, en que quedaron desbaratados dos batallones y ocho escuadrones de la división de Villalobos.

En seguida, volviendo Córdoba sobre la fuerza de Monet, aquella que ocupaba el centro de los realistas y que acudía presurosa en auxilio de la división de Villalobos, la embiste con ímpetu irresistible y la vence también, dejando en el campo a su jefe.

No faltaba a los realistas sino poner en acción la reserva de Canterac; pero allí se presentan igualmente y alcanzan la victoria los ya vencedores escuadrones republicanos, y allí remata su obra la infantería de Córdoba. En seguida, descompuestas del todo las fuerzas de Laserna, pasan del desorden a la derrota, que toman hacia la altura de Cunduncurca así como de la misma altura habían empezado la acometida contra los republicanos. Pero allá sube también el general Córdoba y hace prisionero al virrey.

Donato.—¿De manera que nuestro conterráneo de Concepción peleó ese día como si tuviera alas al servicio de su audacia?

Luciano.—De esta suerte el guerrero neogranadino fué en el llano de Ayacucho quien realizó y efectuó maravillosamente las órdenes del héroe venezolano; Córdoba se presenta ese día como si el genio del valor y de la victoria se hubiera apoderado de su ánimo; aquel joven privilegiado acomete aquí, vence allá, vuelve a dondequiera, discurre por el llano, sube a la altura como en alas del denuedo y como conducido por el hado que acompaña a los guerreros de los tiempos heroicos.

El gran Sucre, héroe invicto del valor y de la ciencia militar, que con su cálculo pesaba las fuerzas y los movimientos y con su serenidad los deshacía, fue en esa fecha y en las anteriores la sabiduría y el valor en persona; pero su brazo, el que dió vida a sus planes, fue el joven general cuya estatua se yergue en Concepción y a cuya cuna tiene también derecho la ínclita Rionegro.

Marcelo.—Y lo más notable es que la batalla de Ayacucho no duró ocho días como la de Guadalupe, ni quién sabe cuántos como la de Palonegro; apenas duró más de una hora, que fué el tiempo preciso para que el ímpetu asociado al cálculo, y la resistencia realista en pugna con la potencia republicana, despejaron en aquel vallejuelo la incógnita perdurable confiada a dieciséis mil hombres.

Donato.—Preso el virrey y deshechas sus fuerzas, los realistas tuvieron que rendirse y así lo hicieron entregándose al general Sucre, quien después de vencerlo en la batalla, los abrumó con su magnanimidad, por medio de una capitulación que coloca la nobleza y las virtudes del guerrero tan alto como su valor y su pericia. He oído hablar de la capitulación de Ayacucho; pero deseo que el doctor Marcelo nos la recuerde en sus pormenores, por haberseme trascordado.

Marcelo.—En la capitulación se comprometió Sucre a asegurar las vidas y propiedades de los realistas; a permitir que los buques mercantes o de guerra españoles se proveyesen de víveres en cualquier puerto de la costa; a conservar a los vencidos los honores y distinciones de su clase; a reconocer como peruanos a todos los que habían seguido el partido del rey y aun a permitirles su incorporación al ejército libertador con sus mismos grados: al olvido de lo pasado y al suministro de la mitad de los sueldos a los capitulados, para sostenerlos hasta su salida del territorio: a transportar a la costa de la república a cuantos españoles quisieran regresar a su patria: y a que los jefes y oficiales quedarían en libertad para atender a sus intereses y familias. Por parte de los españoles se prometió que serían entregados los restos del ejército y todo el territorio que antes era dominado por éste, es decir, todo el suelo que se extendía de Ayacucho al río del Desaguadero, límite con Buenos Aires.

Fueron tan generosas las capitulaciones o las franquicias y favores otorgados por el General Sucre a los españoles, que esto mismo fué causa para que en España se dudara de la lealtad de los jefes realistas en el Perú, y para que la opinión, a lo menos la vulgar, los señalase como desleales. Los «ayacuchos» fué sobrenombre que por mucho tiempo los persiguió, mezclado con el rumor de la calumnia, a que ellos respondían haciendo ver cómo las fuerzas del rey habían quedado tan destruidas, que no ofrecían base para crear nuevo ejército, y recordando que los largos años de la lucha habían estragado tanto la tierra y extenuado en tal manera los recursos, que había llegado a ser punto de humanidad el ponerlo a aquella guerra, tan desatinada como perniciosa. En tales términos, eran naturales la generosidad de los americanos y la aquiescencia de los europeos. (*)

1 Restrepo, H. R. C., 3-8 Baralt, H. M. V., 2. 122.

Donato.—Respecto de la ganancia física que para los republicanos trajo la batalla de Ayacucho, ésa sí la tengo yo en la uña, habiéndola leído hace poco. Los trofeos del triunfo consistieron en dieciséis generales prisioneros, incluso el Virrey, dieciséis coroneles, sesenta y ocho tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales, más de dos mil soldados, once piezas de artillería, gran cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos poseían los españoles. Aquel fue su más brillante ejército en América y el último que defendió la causa de España.

Las proclamas del Mariscal Sucre y del Libertador, con motivo de la victoria de Ayacucho son muy notables: leámoslas, que por ahí deben estar en la historia del señor Groot. (*).

Luciano.—Vean allí el libro.

Marcelo.—La proclama de Sucre es lacónica y sencilla, como si hubiera salido de la pluma de un héroe británico:

«Soldados! Sobre el campo de Ayacucho habéis completado la empresa más digna de vosotros. Seis mil bravos del ejército libertador han sellado con su constancia y con su sangre la independencia del Perú y la paz de América. Los diez mil soldados españoles que vencieron durante catorce años en la República están ya humillados a vuestros pies.

«Peruanos! Sois los escogidos de vuestra patria; vuestros hijos, las remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo.

«Colombianos! Del Orinoco al Desaguadero habéis marchado al triunfo: dos naciones os deben su existencia: vuestras armas están destinadas por la victoria para garantizar la libertad del Nuevo Mundo.

«Cuartel General en Ayacucho, a 10 de Diciembre de 1823.

Antonio José de Sucre».

Donato.—Permítanme ustedes leer la proclama de Bolívar expedida inmediatamente después que recibió en Lima los pliegos a él despachados por el Mariscal. Ella dice así:

«Peruanos! El ejército libertador, a órdenes del intrépido y experto General Sucre, ha terminado la guerra del Perú y aún la del Continente americano, por la más gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo. Así el ejército ha llenado la promesa que a su nombre os hice, de completar en este año la libertad del Perú.

«Peruanos! Es tiempo de que os cumpla yo la palabra que os dí, de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiese de vuestro destino. El Congreso del Perú será, pues, reunido el día 10 de Febrero próximo, aniversario del decreto en que se me confió esta suprema autoridad, que devolveré al cuerpo legislativo que me honró con su confianza. Esta no ha sido burlada.

«Peruanos! El Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban ocupaban las provincias libres

1 H. E. C. 4, 436.

del norte y hacían la guerra al Congreso; la marina no obedecía al Gobierno; el ex Presidente Riva Agüero, usurpador rebelde y traidor a la vez, combatía a su patria y a sus aliados: los auxiliares de Chile, por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza a los enemigos. El Presidente Torre Tagle, llamando a los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú.

«La discordia, la miseria, el desconcierto y egoísmo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existía; todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

«La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia lo han hecho todo. Las provincias que estaban por la guerra civil reconocieron al gobierno legítimo y han prestado inmensos servicios a la patria; y las tropas que las defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad. La plaza del Callao está sitiada y debe rendirse por capitulación.

«Peruanos! La paz ha sucedido a la guerra; la unión, a la discordia; el orden a la anarquía, y la dicha, al infortunio. Pero no olvidéis, os ruego, que a los ínclitos vencedores lo debéis todo.

«Peruanos! El día que se reúna vuestro congreso será el día de mi gloria; el día en que se colmarán los más vehementes deseos de mi ambición: ¡no mandar más!

Bolívar".

Marcelo.—La proclama del mariscal da una idea sublime, de puro ceñida o sucinta, de la batalla que redimiendo al Perú, libertó al mundo de Colón. La proclama del Libertador apunta las causas de la desgraciada situación del Perú, así como avalúa su infortunio y predice su remedio. Es la etiología, el diagnóstico y el pronóstico concernientes a una enfermedad política y social. Pero es bueno que recordemos también los antecedentes que produjeron la dictadura o gobierno del Libertador en la nación peruana, y dentro de ese gobierno las batallas de Junín y de Ayacucho.

Luciano.—Para eso pueden ustedes ir leyendo media docena de documentos que tengo por ahí anotados y que proclaman por donde quiera y para siempre, en la extensión de América y las edades por venir, cómo el Perú tuvo la sabiduría de llamar a Bolívar, de abrirle camino, de recibirle y de constituirlo en árbitro de su suerte, o salvador de su existencia como nación, y de su libertad como pueblo. Ahí tienen ustedes los documentos; lean, si les place, las líneas señaladas solamente.

Donato.—Muy bien. El primer documento dice así y está dirigido al Libertador Bolívar, como los otros que se leerán en seguida:

«República del Perú.—Don José de la Riva-Agüero, Presidente de la República, gran mariscal de sus ejércitos.

«Excelentísimo señor: Cuando invité a V. E. para que vinie-

se a dirigir nuestras empresas militares, como único medio de salvar al Perú en las críticas circunstancias en que se hallaba, conté con la voluntad de todos los peruanos, que deseaban ardentemente lo mismo que yo proponía a V. E. El soberano congreso acaba de confirmar la exactitud de mis ideas en este particular. El ha expedido el decreto que tengo el honor de acompañar, manifestando sus vivos deseos de que llegue a realizarse la venida del héroe de la América. Después que V. E. ha llenado el mundo con su fama, dando la libertad a su patria con una constancia, un valor y una pericia propios sólo de V. E., no falta a su gloria sino que emplee su espada, siempre vencedora, en favor de un pueblo que en sus mayores desgracias ocurrió a la protección de V. E. Está principiada la obra con los poderosos auxilios que V. E. nos manda, pero falta para su completo que venga V. E. mismo, cuyo nombre vale más que poderosos ejércitos!

José de la Riva Agüero.

Lima, mayo 15 de 1923».

Marcelo.—Escuchen el segundo documento:

«El Congreso constituyente del Perú por cuanto se halla enterado de que a pesar de la repetida invitación del presidente de esta República al Libertador presidente de Colombia para su pronta venida al territorio, la suspende por falta de la licencia del congreso de aquella república; y creyendo de su deber allanar esta solicitud, ha venido en decretar y decreta: Que el presidente de la república suplique al Libertador presidente de la de Colombia haga presente a aquel soberano congreso que los votos del Perú son uniformes y los más ardientes por que tenga el más pronto efecto aquella invitación..... Dado a 14 mayo de 1823. — Carlos Pedemonte, presidente».

Donato.—No menos expresivo es este otro documento:

«El congreso constituyente del Perú, considerando que sólo un poder extraordinario en su actividad y facultades es capaz de poner término a la presente guerra y salvar la república de los males en que se halla envuelta, a consecuencia de la última agresión española y demás incidentes posteriores; y viendo felizmente cumplido el voto nacional por la presencia del Libertador presidente de Colombia, Simón Bolívar, en esta capital, como el único que puede llenar los objetos indicados, a cuyo fin se le invitó solemnemente por el órgano de una comisión del seno de la representación nacional, y a que tan generosamente se ha prestado, ha venido en decretar y decreta: El congreso deposita en el Libertador presidente de Colombia, Simón Bolívar, bajo la dominación de Libertador, la suprema autoridad militar en todo el territorio de la república, con las facultades ordinarias y extraordinarias que la actual situación de ésta demanda..... A fin de que el ejercicio del poder ejecutivo conferido al gran mariscal don José Bernardo Tagle no embarace el efecto de las declaraciones anteriores, se pondrá éste de acuerdo con el Libertador en todos los casos que no estén en oposición con las facultades a él otorgadas... —Julio Figuerola, Presidente».

Marcelo.—Siguen los documentos: hé aquí otro muy importante.

«El congreso constituyente del Perú, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, y considerando que el régimen constitucional debilitaría sobremanera el vigor de las providencias que demanda la salvación pública, fundada en que todas partan de un centro de unidad, que es incompatible con el ejercicio de diversas supremas autoridades. . . . decreta: Desde que el Libertador se encargue de la autoridad que indican los artículos anteriores, queda suspensa en su ejercicio la del presidente de la república hasta tanto que se realice el objeto que motiva este decreto; verificado el cual a juicio del Libertador, reasumirá el presidente sus atribuciones naturales. Queda el congreso en receso, pudiéndolo reunir el Libertador siempre que lo estime conveniente para algún caso extraordinario. Dado en Lima, a 10 de febrero de 1824 —**José María Galdiano, Presidente**».

Donato.—Veamos otro documento, acaso más importante: «El congreso constituyente del Perú, considerando: Que la República queda expuesta a grandes peligros por la resignación que acaba de hacer el Libertador presidente de Colombia, Simón Bolívar, del poder dictatorial que por decreto de 10 de febrero anterior se le encargó para salvarla. Que el Libertador lo ha ejercido conforme a las leyes, en contraposición de las facultades que le ha franqueado la dictadura, dando singular ejemplo en los anales del mando absoluto. Que el Libertador ha dado los testimonios más ilustres de su profundo amor por la libertad, orden y prosperidad de la república y de su absoluta resistencia al mando, decreta: El Libertador queda, bajo este título, encargado del supremo mando político y militar de la república, hasta la reunión del congreso, que será en el año de 26, dentro del período que señala la constitución. No podrá reunirse antes, atendida la moderación del Libertador en provocar siempre la convocatoria de los representantes del pueblo; pero sí podrá diferirla por esta misma razón, si lo exigieren la libertad interior y exterior de la república. Dado en Lima, a 10 de febrero de 1825. **José María Galdiano, Presidente**».

Marcelo.—Aquí viene la expresión de la gratitud del Perú, adecuada a esa nación y a los servicios prestados a ella por Colombia, por Bolívar y por sus generales, oficiales y ejército:

«El congreso constituyente del Perú, considerando que el Perú debe al Libertador Simón Bolívar con su invencible ejército la existencia política que hoy goza, y la feliz cesación de las grandes calamidades de la guerra; que es una obligación de la gratitud nacional perpetuar de todos los modos posibles la memoria de estos inapreciables bienes y la alta consideración debida a sus autores, decreta: Se abrirá una medalla en honor del Libertador, que lleve por el adverso su busto con este mote: «A su Libertador Simón Bolívar»; y por el reverso las armas de la república con este otro: «El Perú restaurado en Ayacucho, año de 1823». Se erigirá en la plaza de la Constitución un monumento con la estatua ecuestre del Libertador, que perpetúe la memoria de los heroicos hechos con que ha dado la paz y la libertad al Perú. Se pone a disposición del Libertador, como una pequeña

demostración del reconocimiento público, la cantidad de un millón de pesos. La persona del Libertador disfrutará en todo tiempo los honores de presidente de la república. Será reconocido en adelante el general en jefe del ejército unido, Antonio José de Sucre, con el dictado de Gran Mariscal de Ayacucho, por la memorable victoria obtenida en el campo de este nombre. Queda el Libertador autorizado para instituir y señalar cualquiera clase de premios honoríficos o pecuniarios para mejor compensativo de los servicios ya prestados y estímulo de los que pueda necesitar en adelante la nación. Dado en Lima, a 12 de febrero de 1825. —**José María Galdiano, Presidente**».

Luciano.—Ahora permitanme ustedes leer la respuesta de Bolívar al presidente del congreso:

«Excelentísimo señor: La munificencia del soberano congreso se ha excedido a sí misma con respecto al ejército libertador que ha combatido en el campo de Ayacucho. El general en jefe, gran mariscal, ha recibido una recompensa propia de los Scipiones y propia del pueblo rey. Los demás jefes, oficiales y tropa son tratados con la más noble generosidad. El congreso, rivalizando en magnanimidad a los libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar a un pueblo augusto. Pero, excelentísimo señor, ¿no estaba bastante satisfecho el congreso con toda la confianza que ha depositado en mí? ¿y con toda la gloria que me ha dado, librando el destino de su patria en mis manos? ¿por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas excesivas y con un tesoro que no debo aceptar? Si yo admitiese la gracia que el congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú quedarían cubiertos con demasía por la liberalidad del congreso; en tanto que mi ansia más viva es dejar al Perú deudor de los miserables desvelos que yo he podido consagrarle. No es mi ánimo desdeñar los rasgos de bondad del congreso. Jamás he querido aceptar de mi patria misma ninguna recompensa de este género. Así, sería de mi parte una inconsecuencia monstruosa, si ahora recibiese yo de las manos del Perú lo mismo que había rehusado a mi patria. Me basta, excelentísimo señor, el honor de haber merecido del congreso del Perú su estimación y su reconocimiento. La medalla que ha mandado grabar con mi busto es tan superior a mis servicios, que ella sola colma la medida de mis más ilimitados deseos. Yo acepto este galardón del congreso con una gratitud que ningún sentimiento puede dignamente expresar.—**Bolívar**».

Marcelo.—Sírvase, señor Luciano, disertar un poquito acerca de la oportunidad y eficacia de la intervención colombiana en la emancipación de los pueblos del Perú.

Luciano.—Lo que hemos expuesto en este diálogo demuestra que la cooperación de Colombia y la intervención del Libertador y de sus ejércitos fueron decisivas para emancipar al Perú y para asegurar la independencia general de América. El momento de aquel concurso no pudo ser más oportuno y la eficacia de la cooperación provino del acierto y la rapidez de la acción, en la parte física, y de la lealtad y fraternidad, en la parte moral. Al desorden miraron las dos primeras condiciones; a la relajación y a la anarquía política se opusieron las segundas.

Esa acción física y moral procedió de la índole y capacidad de los sujetos que decidieron de la lucha, y que en primera línea fueron autores de la organización política y de las grandes batallas. A tamañas proezas de orden civil y militar están, ante todo, ligados los nombres de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y José María Córdoba, los dos primeros en el extenso campo de su acción durante varios años, y el último especialmente en el día homérico de la batalla más eficaz de la independencia. Todos tres se distinguieron por el valor, la actividad y la benevolencia.

Al cabo de un siglo se recuerdan hoy los hechos, las palabras y las virtudes de esos grandes capitanes, de esos hombres de estado y varones sobresalientes de república; y es de desear y suponer que en este mismo momento en que nos hallamos, los que celebramos el centenario de Ayacucho, comprenderemos que es preciso imitar a aquellos hombres, amando a la patria como ellos, sirviendo a los hermanos como ellos, y obrando bien como ellos. Todo lo cual debe ser la base, la luz y el pábulo de la armonía boliviana, o pacífica confederación de las naciones de Bolívar, la cual debiera recibir su reglamentación y su impulso efectivos en el centenario de la acción que coronó la independencia de Colombia, de las naciones bolivianas y de la América española.

Marcelo.—La rapidez, eficiencia y probidad de Bolívar y de sus compañeros en favor del Perú, presenta la obra de ellos como una de las empresas más felices y gloriosas en la historia. Pero como nada persevera en un mismo ser debajo del sol, y especialmente en los dominios de la política, díganos ahora, señor Pulgar, algo de aquello que siguió después de lo que queda narrado, en los acontecimientos de las repúblicas bolivianas del sur.

Luciano.—Establecida la paz, hubo de proveerse a la reorganización de las repúblicas ya existentes y a organizar la que en su todo debía llevar el nombre de Bolívar y en su capital el nombre de Sucre, operación que consistió en la constitución de Bolivia y que consultó principios conservadores de la libertad y el orden. Tal estatuto, plantado en la más meridional de las repúblicas atendidas por el Libertador, no resultaba en armonía con los principios y proyectos de muchos estadistas y publicistas de Colombia, república que desde un principio se señaló como más doctrinaria que las otras. De aquí, y desde el primer día, una profunda división en la parte especulativa de las operaciones republicanas, prácticamente conservadoras en los primeros ensayos del sur, y de esfuerzos liberales en el norte; expresiones que empleamos para amoldarnos al lenguaje que prevaleció después.

Agregaremos a esto que las ideas ultraliberales, además de agitarse visiblemente en la prensa, en el Congreso y en la Cátedra, solían fomentarse aquí en forma secreta, desde los primeros amagos de la emancipación. A ese fin se dirigió la difusión de doctrinas exageradas, lo mismo que el establecimiento de las logias, en las que participaron muchos políticos, algunos funcionarios, ciertos diplomáticos y el impulso que por medio del co-

mercio con las Antillas, recibía esa misma propaganda con los judíos de Jamaica en especial. Las sociedades secretas quedaron así aliadas a la corrientes opuestas a los planes de constitución que iniciaban Sucre y Bolívar; y de esa manera se pusieron en pugna con el Libertador, quien a su vez se defendía de ellas por medio de su autoridad, y en su correspondencia publicaba la guerra que le hacían.

En el bajo Perú, esto es, en el mismo suelo donde con singular eficacia había sido fecunda la acción de los libertadores colombianos, allí se verificó aquel dicho de Tácito de que en ocasiones la buena fama es más ocasionada a peligros que la mala (*); porque la inmensa reputación de Bolívar, debida a sus brillantes acciones y al buen éxito que ellas le aseguraran, le fué creando estorbos y emulaciones que se sobrepusieron muchas veces a la gratitud de los pueblos.

Luciano.—Hé allí las causas que alteraron la buena fortuna de Bolívar y de Sucre en los años de 1824 a 1826. Después, allí está la historia de lo acaecido en la Gran Colombia y en las Repúblicas del alto y del bajo Perú, acontecimientos que formaron enmarañada tela de dificultades, ambiciones, violencias, decepciones y quebrantos. Tela fue ésa cuya trama se formó, no ya por el patriótico denuedo, y sí por el odio fraternal, que es el más funesto de los odios.

Así sucedió que después del 9 de Diciembre de 1824 apenas corrieron seis años antes que desapareciera del mundo Simón Bolívar, Libertador que puede ponerse al lado de los primeros capitanes y que eclipsa a los más grandes, porque él, libertador, los iguala a ellos, casi todos conquistadores.

Desapareció también antes de seis años el gran Mariscal Antonio José de Sucre, cuyos distintivos fueron la virtud, el valor y la sabiduría, sin mezcla de vicios o defectos; descendiente de flamencos u holandeses; y víctima expiatoria cuya sangre apenas ahora empieza (¡Dios lo quiera!) a aplacar las sombras de Atahualpa y Motezuma.

Y también desapareció dentro de este término el joven héroe aclamado General de División a los veinticinco años de edad en el campo de Ayacucho, y que no llevó en balde el apellido de Gonzalo Fernández de Córdoba Gran Capitán, columna y esplendor del reino de Isabel de Castilla, terror de Francia e Italia, admiración de Europa y decoro de muchas naciones perennemente alumbradas por el sol.

Marcelo.—No nos parecemos nada a los angloamericanos, quienes una vez asegurada la independencia, y siguiendo el consejo de Washington, echaron llave a la constitución y se pusieron a trabajar en vez de discutir.

Donato.—A don Luciano debemos decirle en este momento que así como él nos aconseja refrenar la impaciencia, nosotros le rogamos que modere el alborozo y se guarde de cargar demasiado el color al tratar de pintar a los héroes colombianos. Pero, perdone, respetado Pulgar, y díganos cual es la buena ortografía del apellido Córdoba: ¿con qué letra se escribe?

1 Vida de Julio Agrícola.

Luciano. — Eche acá, amigo Donato, aquel pergamino que lleva el número 10 en la colección llamada «España Sagrada», y que dice en la página 131:

«La verdadera ortografía es **Corduba**, como convence la medalla que pondremos después. Lo mismo consta en las inscripciones y poetas, por las cuales basta que hable Silio Itálico:

Nec decus auriferae
Cessabit Corduba terrae.

«En tiempo de los godos se alteró una letra mudando la **u** en **o**, pero manteniendo la **b**; en cuya conformidad fue prosiguiendo la voz en tiempo de los moros y de los reyes de León, según vemos en concilios y en historias; de suerte que así en la voz antigua de **Corduba** como en la posterior de **Cordoba** se mantuvo la **b** y no usaron la **v**, por cuya razón escribimos siempre **Córdoba** con **b**, como los griegos, los latinos, los godos y los mozárabes, y no **Córdova** con **v**, como los modernos».

El autor de la «España Sagrada» es el maestro Henrique Flórez, amigo de don Juan de Iriarte. Tuvo muy buen criterio ortográfico, pues antes que las reglas estuvieren fijas, indicó el sistema de que procedieron ellos después.

Marcelo. — Y de las dos patrias del General Córdoba, ¿qué nos dice usted, don Luciano?

Luciano. — Aunque esa controversia se cerró ya, yo en esos tiempos apuntaba lo que podía, y llegué a deducir este como sistema: Cuando un sujeto nace en un punto que posteriormente adquiere categoría parroquial o municipal que antes no tenía, entonces el oriundo se considera vecino más individual de aquel punto, aunque también es vecino específico del pueblo o ciudad de que dependía el sitio campestre.

En la misma colección de Flórez tenemos apuntados, en confirmación de esa idea, los nombres de San Pedro González y de San Francisco Blanco, que se hallan en aquel caso, esto es, que tuvieron dos patrias (*).

José María Córdoba nació en el propio sitio de Concepción, que en ese entonces tenía como cabecera a la ciudad de Rionegro y que después subió a Municipio y a parroquia. Concepción está en la cordillera oriental del Valle de Medellín, dista de mi lugar como siete u ocho leguas por elevación, y para llegar a ella se puede pasar por los pueblos llamados antes Hatoviejo y Hatogrande, y por el soto del Hatillo, hasta el pueblo de Barbosa, sobre que descansa la cuesta y el territorio alto de Concepción. *Alma parens.*

Luciano Pulgar.

* I. E. S. tomos XVII y XXIII.

La Ley sobre instrumentos negociables y la Comisión de Revisión del Código Judicial

La Ley sobre Instrumentos Negociables que rige hoy en Colombia consiste en una versión poco recomendable de The Negotiable Instruments Law de Nueva York.

No es pues nuestra ya famosa ley un trasunto fiel del Estatuto anglo-americano, cuyo proyecto fue acordado en los años de 1895 y 1896 en Detroit y Saratoga, que rige en la casi totalidad de los Estados de la Unión Americana y también en Alaska, Islas Haway e Islas Filipinas, puesto que los errores de traducción que se hallan en el texto español adoptado por el Congreso colombiano o bien le quitan o menoscaban su valor genuino a los preceptos, o los reforman o cambian sustancialmente, borrando así muchas veces el natural alcance de sus principios jurídicos fundamentales.

Recientemente observó el Cónsul de Colombia en Nueva York al señor Ministro de Industrias cómo en el artículo 154 de nuestra ley existe un error de traducción, por aparecer en el texto español la palabra «girado» cuando en el inglés dice «girador»; y como este error es de suma trascendencia en el caso de ese artículo por que mira a las obligaciones y derechos de las partes interesadas, hubo de manifestar dicho Cónsul ser urgentísima la reforma pertinente en nuestra Ley con el fin de evitar «enormes perjuicios». Y así, con fecha 1º de septiembre del año en curso, tuvo a bien el señor Ministro mencionado pedir al Congreso la reforma de modo tan apremiante solicitada por el citado Cónsul colombiano.

Este paso del Ministro de Industrias es indudablemente digno de aplauso, sólo que se reciente del defecto de no abarcarse en la reforma solicitada la corrección de otros errores del mismo linaje y quizás algunos de mayor gravedad, si cabe, que el que se trata de subsanar en el proyecto de reforma, y que se hallan también en la ya citada Ley sobre Instrumentos Negociables.

Mas antes de detenerme a estudiar alguno o algunos de esos errores que por su gravedad puede decirse que cambian fundamentalmente principios institucionales universalmente aceptados y consagrados por las leyes positivas de los países civilizados, séame permitido observar que además de la circunstancia de haber sido acogida por el Congreso tan desacertada versión de la ley anglo-americana, dicha Ley fue burdamente aglutinada en su calidad (según la denominación de Grunhut) de «derecho cambial específico», perteneciente a determinado grupo jurídico, a un derecho cambial «específico», perteneciente a un grupo diverso; y, no sólo esto, sino lo que es quizás más grave aún que dichos diversos derechos «cambiales específicos» tienen como «substratum», que a la vez que informan sus respectivos preceptos les sirven de derecho subsidiario, legislaciones civiles y comerciales profundamente diferenciadas, como son las de origen romano (la nuestra) y las fundadas en el Common Law inglés (la anglo-americana), de donde forzoso será convenir en que nuestra Legislación sobre Instrumentos Negociables constituye una legis-